

PAGINAS HISTORICAS

Por FERNANDO A. DE MERISO

(Continuación)

Apenas hubo llegado aparecieron ellos, quienes, sorprendidos por los primeros disparos, no sospechando encontrar el obstáculo de esa celada en su ruta, quedaron al pronto desconcertados en vista de las primeras bajas que se les hicieron y por lo estrecho y peligroso del sitio; pero el General Ramón Castillo, que era quien realmente los conducía y venía de jefe principal, con su denuedo y arrojo los hizo reponerse y contestar con un nutrido fuego al tiroteo que, desde la espesura del bosque, les acibillaba.

La resistencia del General Cesáreo duró como un cuarto de hora ó menos. No habiendo pensado en oponérseles formalmente allí, ordenó la retirada que en verdad tuvo toda la apariencia de una fuga por el desconcierto y la indisciplina de sus compañeros, no porque hubiesen sufrido ningún daño. Mas, no pudo tener el logro de realizar su plan de Culebrín. Los macorisanos torcieron el camino evitando aquel peligro que conocían, sabedores ó nó de lo que su enemigo proyectaba; y se dirigieron á la plaza por otra vía más segura.

El bizarro General Castillo verificó su entrada en ella con unos noventa y cinco hombres, los más de á pié. En la acción había sufrido su columna algunas bajas entre muertos y heridos; pero la mayor merma que tuvo debióse más á la deserción en el momento de la sorpresa. El caballo que él montaba recibió dos balazos.

El General Cesáreo volvió á su cantón y siguió ocupándose activamente en la organización de su ayudado por los coroneles Ciriaco Reina, Jerónimo Gomera, José Inocencio, Bartolo Benitez y otros jefes y oficiales de connotación del regimiento del Seybo.

Ya para esta fecha estaba también á su lado el valiente General Domingo Canelo.

VI

El hecho de haber ido á oponérsele á su marcha á una fuerza del Gobierno y la sangre derramada ya en Anamá, eran motivos suficientes para que, lo que en su principio pudo pasar considerado como un incidente local, mereciese ser calificado de abierta rebelión. Había, empero, la circunstancia favorable de que hasta entonces no se hubiese proferido un grito contra el Gobierno ni atentado contra la primera autoridad militar de la Provincia que seguía en pacífica posesión de la plaza.

Ello no obstante, el paso imeditado del General Cesáreo había agravado su compromiso dificultando más y más su justificación. Cómo llevar al ánimo del Gobierno el convencimiento de que no la idea de hostilizarle, sino los motivos que hemos indicado ya, fueron el verdadero móvil de su irreflexiva y precipitada determinación?

Y la verdad es que si no quedaron rotas las hostilidades por parte de los Jefes sostenedores del Gobierno en la Provincia, después de aquel suceso, debióse no á que les faltase voluntad para ello, sino á que el General Marcos A. Cabral, Ministro de lo Interior que venía de Comisionado especial, escribió desde el pueblo de los Llanos anunciando su aproximación y ordenando que nada se resolviese hasta su llegada.

El día 13 (p. m.) estaba ya en el Seybo este alto funcionario. Formaban su guardia unos ciento veinte hombres (4) de á pié y de á caballo, contándose los de la media brigada de Barahona, algunos de San Cristóbal y varios de los Llanos y de otros puntos.

Si hubiéramos vivido en tiempos de los antiguos romanos, habríamos, tenido motivos para augurar mal de la llegada del ciudadano Ministro. La atmósfera se le conjuró en aquel instante. Desde que se anunciara que venía ya cerca, comenzó á encapotarse el extenso cielo de la población, en toda la mañana despejado y sereno, condensándose una de esas pavorosas tempestades preñadas de electricidad que son tan comunes en nuestros climas. Apenas llegó á la plaza endonde las tropas estaban formadas en cuadro, y comenzara á recorrer las filas haciendo el saludo militar y recibiendo los honores de ordenanza, descargó la negra turbonada obligándole á salir á escape hacia el local que se le tenía preparado. Las tropas no desfilaron, sino se dispersaron aventadas por el recio aguacero.

Recibió las visitas del Honorable Ayuntamiento, de otros funcionarios públicos y de algunas personas notables de la ciudad. Con todos habló de su misión, de sus deseos de terminar las cosas pacíficamente y de lo que para el efecto pensaba resolver. Fué bastante circunspecto no dejando escapar ninguna frase, ninguna palabra que infundiera desconfianza, excepto con el Ayuntamiento cuya conducta no creyó la más ajustada á sus deberes; aunque no insistió en sus reproches luego que el Señor Alejandro Woss y Gil, Presidente de la Corporación, le contestó con dignidad justificando su proceder.

Y en verdad, qué podía reprochársele razonablemente al Ayuntamiento?— Qué recibiera las comunicaciones de los amotinados de Asómante, les prestara la atención debida y promediara en aquel conflicto hasta exigir al Gobernador la deposición del mando, no pudiendo de otro modo conjurar las desgracias que inminentemente amenazaban la población?— Pero qué es el Municipio sino el representante nato de los pueblos; el primer guardián de sus derechos, el legítimo patrono de intereses sociales, el depositario in-

(4) La "Gaceta" del 6 de Noviembre, Número 196, anunció, sin embargo, que hizo su entrada con 600 hombres. Su redactor, es cierto, andaba siempre desorientado en todo lo que escribía y publicaba respecto del Seybo.



mediato y principal de las confianzas de los asociados, á cuyo celo encomiendan todo en el orden civil, familia, propiedad, honra local, progreso, en fin, en todo sentido? Cómo! y llamados los municipios por el derecho constitutivo del Estado á tener tanta mano en los asuntos públicos y en los especiales de sus respectivas localidades, —podría pretenderse que el Ayuntamiento del Seybo se cruzara de brazos á la vista del peligro que corría la sociedad?

Convengamos, si se quiere, en que no debería haber llegado al extremo de exigir la abdicación de la primera autoridad de la Provincia. Pero de qué otra suerte hubiera podido en aquellas críticas circunstancias salvar la paz pública? Si esta dependía de que aquel funcionario se separase del mando; si él solo era el inconveniente que había para que se restableciese el orden, y si, por otra parte, el ciudadano Gobernador se hallaba casi aislado, sin apoyo efectivo y sin probabilidades de haber logrado sofocar el motín; por qué no ir de una vez directamente al término de las cosas en obsequio al bien común? En el ánimo del mismo General Linares pesaron estas razones que le obligaron á dimitir sin empeñarse en una resistencia inútil.

Y cuenta, que no podía tampoco atribuírsele al Ayuntamiento ningunas miras, como lo hizo con demasiada ligereza el Redactor de la "Gaceta", que le juzgó cómplice de los amotinados (5); porque en tal caso, otra habría sido su conducta, no proceder con la independencia y sensatez con que se condujo entonces y en lo adelante, sin apartarse de sus propósitos conciliadores. Si se hizo cargo del gobierno civil, provisionalmente, lo ejerció en uso de un derecho admitido, sin extralimitar sus facultades; y lejos de mostrarse en tenerlo ningún interés, dióse prisa en entregarlo al Jefe Militar tan luego como pudo hacerlo dejando cubierta su responsabilidad.

Las inculpaciones que el ciudadano Ministro pretendió hacerle á la Honorable Corporación, eran, pues, tan aventuradas, como injustificables. Menos prevenido contra ella habría procedido con más cordura y logrado mejor acierto en su empresa de reducir desde el principio á los que luego tomaron francamente el camino de la rebelión.

VII

Al otro día de su llegada hizo publicar la Proclama y Resolución siguientes:

—“MARCOS A. CABRAL, -General de Divi-

(5) En el Editorial No. 196, correspondiente al 6 de Noviembre, dice en un párrafo:— “Reunió algunos hombres (el General Cesáreo) y se puso de acuerdo con el Ayuntamiento de aquella Común para destituir al Gobernador & &.”— En otro: “Los mismos revoltosos y el Ayuntamiento enviaron aquí dos comisionados &”; y en otro: “observando (el Ministro Cabral) la mejor armonía con los miembros del culpable Ayuntamiento”.— y en el No. 198 del 20 de Noviembre dice, tratando del arreglo: “el Ayuntamiento y demás jefes del movimiento revolucionario, han convenido en deponer las armas, & &”.—

sión, Ministro de lo Interior, Policía y Agricultura y Comisionado Especial del Gobierno en la Provincia del Seybo.

Habitantes del Seybo:

El Gobierno de que formo parte me ha encargado de la completa pacificación de esta Cabecera de Provincia, y para ello me ha investido de extensas facultades y entregado además una columna respetable, de la que solo haré uso en un caso extremo, y ésto con dolor de mi corazón.

Visito por primera vez esta ciudad, y por desgracia en circunstancias azarosas, ocupada militarmente por más de seiscientos hombres que pesan sobre ella como una terrible calamidad, y expuesta a la lucha y al embate de las pasiones irritadas, y a presenciar tal vez la muerte de muchos de sus hijos extraviados, si las cosas tomaren el sangriento carácter que la guerra imprime.— De quién es la culpa? Vosotros responderéis por mí.

Yo vengo, pues, a poner fin a esa situación violenta, volviendo al seno tranquilo de las familias a los que, deponiendo las armas, se acojan á las garantías que en nombre del Gobierno les ofrezco; y si algunos obcecados permanecieren con ellas en la mano, ellos y no yo serán responsables de las terribles consecuencias que tan incalificable conducta puede atraer sobre los mismos.

Seibanos! quiera Dios que mi presencia aquí sea el término de todos vuestros males, y que para ello no haya que derramarse una gota más de sangre, ni una lágrima siquiera, si así no sucediera, y el rigor viniese a ocupar el lugar de la clemencia, entonces sabré colocarme también á la altura de mi deber, y lo ejerceré, aunque con pesar, tal como las circunstancias lo exijan; empeñando mi palabra de honor que, de un modo ú otro, dentro de seis días dejo del todo pacificada esta Provincia.

Santa Cruz del Seybo, Octubre 14 de 1877.

Marcos A. Cabral.

—“MARCOS A. CABRAL, — General de División, Ministro de lo Interior, Policía y Agricultura y Comisionado Especial del Gobierno en la Provincia del Seybo.

Considerando: que el Gobierno que preside el Gran Ciudadano ha venido practicando una política de lenidad de que se honra, aunque le ha dado resultados negativos, y que apesar de los desengaños sufridos la humanidad exige que su Comisionado la practique también en esta Cabecera de Provincia, por más que los agraciados de hoy correspondan mañana con la ingratitud;

En uso de las facultades de que estoy investido,

RESUELVO:

1.— Conceder amplias y seguras garantías á todos los extraviados que acompañan al General Cesáreo Guillermo, siempre que en el improrrogable término de veinticuatro horas, después de publicada esta disposición, se presenten con sus armas á la autoridad legítima.

2.— El General Cesáreo Guillermo, como jefe de la insurrección, se presentará en el mismo término de veinticuatro horas con sus armas; pero no siendo justo que se le concedan iguales garantías que á los demás, él pasará después á la Capital de la República, donde permanecerá con la ciudad por cárcel hasta que el Gobierno lo estime conveniente.

3.— Cumplido ese término, los que quedaren en armas en los bosques serán perseguidos con todo el rigor de la lei.

Santa Cruz del Seybo, Octubre 14 de 1877.

Marcos A. Cabral.

Pero habiéndose penetrado el ciudadano Ministro de que esto era en balde si no daba otros pasos para facilitar y abreviar el término de aquel incidente, invitó al que esto escribe á una entrevista como á las 10 de la noche, por órgano del Señor Emilio Morel. Me manifestó deseos vivísimos de arreglarlo todo pacíficamente, protestándome que esos eran y no otros los sentimientos que abrigaba, queriendo que al ausentarse, quedase de él un grato recuerdo en el Seybo por su noble proceder, y me pedía interpusiese mi valimiento para con los amotinados á quienes lejos de estar dispuesto á combatir con las armas, prefería dar un abrazo amistoso. Por estas y otras razones, convine en ir y apersonarme con el General Cesáreo para atraerle á un razonable avenimiento. Para el efecto, observé al ciudadano Ministro que la excepción hecha en su decreto contra aquel General, y lo de la entrega de las armas, cuya condición ponía, iban á ser dos inconvenientes insuperables para el buen éxito de mi misión, que por lo mismo suspendiese ambas condiciones. Convino en suspender la dicha excepción, y, en cuanto á las armas, para que se llenase de algún modo esa formalidad, se conformaba con que sólo se le entregasen algunas.

Así entendido, me trasladé al cantón del "Paso del Salado" en compañía de dos vocales del Ayuntamiento, Señores Emilio Morel y Enrique Castro.

Fácil me fué persuadir al General Cesáreo de los que yo creía sanos propósitos que abrigaba el Ministro Cabral y de la plena confianza que su palabra empeñada me merecía. Ni podía dudar de mí, ni suponer que se me embaucaba con demostraciones de una sinceridad fingida. Pero surgía una dificultad no desatendible en aquellas circunstancias:— ¿quién quedaría de Gobernador? preguntaron el Jefe y sus colegas. Si continuaba el Señor Linares, era inútil pretender de ellos ninguna composición. Aceptarían á cualquier otro individuo que les ofreciese garantías para lo sucesivo, y designaban al General Bernardo Montás.

Regresé á la ciudad é informé al Ministro, quien contestó que si de ello dependía el arreglo, quedaría de Gobernador el Jefe que le indicaban; y consultado el General Montás, se avino éste diciendo que en obsequio á la paz del Seybo estaba dispuesto á aceptar el cargo, aunque en ello hacía un grande sacrificio.

Con estas seguridades volví al cantón acompañado de los Generales Montás, Victor Filpo, Filemón Lapost, Quintino Peguero, Severo Guridi y otros individuos más. Confiábase en que, arregladas ya las cosas, según hemos dicho, el General Cesáreo y los jóvenes de la población, que estaban con él, vendrían de una vez á presentarse á la autoridad del Gobierno. Les referí el buen éxito que su observación, respecto al Gobernador, había tenido, y el General Montás les repitió lo que dejaba expresado ante el ciudadano Ministro, añadiendo nuevas palabras de seguridad y confianza para acabar de sellar aquel acto de conciliación.

El General Cesáreo quedó convenido en presentarse con algunos de sus compañeros esa misma tarde ó en la mañana del siguiente día, y con esta promesa nos separamos de él.

Como en casos tales no es la fe la que predomina en el espíritu de los hombres sino la desconfianza, se sospechó de la promesa del General Cesáreo.— Por qué no se resolvió á presentarse sin más dilatorias si confiaba en las garantías con que el ciudadano Ministro le brindaba ámpliamente á él y á los suyos; en la palabra del señor Cura á quien no podía suponer víctima de un lenguaje capcioso y falaz; en las seguridades, en fin, que el General Montás, su amigo, le acaba de dar hasta el extremo de afirmarle por su honor que estaba dispuesto á sacrificarse con él si de algún modo se le faltase á lo que tan solemnemente se le había ofrecido? Así discurrían algunos que más después pudieron pasar por **previsores** vanagloriándose de no haberse equivocado.....

Hubo realmente falta de sinceridad en el General Cesáreo? Se tenía derecho para juzgársele mal por su demora en presentarse?

Nosotros que hacemos este relato sin espíritu de parcialidad; que tuvimos ocasión de penetrarnos de los sentimientos de este General; que llegamos, auxiliándole con nuestras reflexiones, á despejar su mente de las brumas que en aquellas circunstancias la ofuscaban, preocupado más por la suerte de sus amigos que por la suya propia; nosotros podemos dar testimonio de que en él no hubo doblez al ofrecer que se presentaría.

No pudo hacerlo en aquel momento. Caudillo de los amotinados, debía satisfacer á algunos de los Jefes comprometidos por él, que estaban ausentes del cantón desempeñando comisiones suyas; debía despedirlos á todos guardando para con ellos los miramientos á que le eran acreedores; y últimamente, necesitaba tiempo también para otros arreglos que tampoco podía desatender.

Que allá en el fondo de su alma recelase algo todavía, eso era natural en quien acababa de comprometerse á tanto extremo contra el Gobierno; y que tuviese alguna inquietud era muy legítimo, puesto que la culpa tiene siempre un eco dilatado en la conciencia que las dispensas humanas nunca pueden acallar. Pero de esto á suponerle falta de sinceridad ó indigna superchería, hay una diferencia inmensa. El ofreció lo que estuvo resuelto á cumplir.

Verdad es que su conducta posterior dió sóli-



do asidero á las sospechas que de él se concibieron entonces, y, si se quiere, hasta pudo justificarlas, porque ni se presentó esa tarde y hasta media mañana del siguiente día se le esperó en vano.

Y fué, en efecto, que algunos de los jefes, luego que él les participó su resolución, se opusieron a sus designios. En su resistencia llegaron á declararle que ellos se quedarían alzados por los bosques; pues no creían tener seguras garantías sino en las bocas de sus carabinas. Y de tal suerte le representaron los riesgos á que su credulidad les exponía, que él, si no se dejó persuadir por sus razonamientos, se declaró vencido por sus instancias y suspicaces prevenciones.

Tendrían ó nó fundamento dichos jefes? Resistirían porque realmente querían la lucha, alucinados de alguna manera ó abrigando algunas aspiraciones? No y no. Eran hombres, los más de ellos, á quienes se les alcanzaban las conveniencias de una composición, teniendo suficiente criterio para comprender la gravedad de su compromiso si pasaban adelante en su rebelión; pero no creían en las protestas de buena fe del Ministro Cabral. El luctuoso recuerdo de los sucesos del 13 de Enero de 1870 hablaba muy alto á su espíritu. La imagen ensangrentada de las víctimas que, á la sombra de mentidas garantías, inmólase entonces, por una causa parecida, el Jefe Comisionado del mismo Gobierno Báez, tenía para ellos infalible voz de oráculo que les trazaba su conducta. No confiaban en el representante de un mandatario que en aquella época, si no aconsejó la perfidia, la dejó impune con mengua del decoro que sufría la majestad del Poder. Cuando los gobernantes toleran, sin corregirlas, las faltas de las autoridades que los representan, fabrican su propio desprestigio. Los pueblos, que no tienen sino una lógica para todos los casos, infieren de un procedimiento las consecuencias de otro: confunden los agentes bajo los perfiles de una misma fisonomía moral y todos sus juicios los fundan en el hecho de que han sacado experiencia.

VIII.

El ciudadano Ministro veía transcurrir las horas con desazón, siendo ya notable la demora del General Cesáreo; y apreciando la urgencia del tiempo, que de algún modo debía utilizar, nos propuso que volviésemos donde aquel General á imponernos del motivo de su retardo, á reiterarle las seguridades que su palabra empeñada nos había dado y á ver si le persuadíamos definitivamente á venirse en nuestra compañía.

Eran ya las diez de la mañana del día 16 cuando con el Señor Alejandro Woss y Gil, Presidente del Ayuntamiento, y el Regidor Señor Enrique Castro, tomamos otra vez el camino del "Paso del Salado".

La actitud del Cantón y el aspecto algo ceñudo de algunos jefes, nos hicieron comprender, á primera vista, que fracasaría nuestra comisión. Y en verdad, el General Cesáreo apareció revelando en sus miradas y en su semblante que traía

la mente cargada de nubes frías sin que un rayo de luz pudiese penetrar en la región de sus pensamientos. Como que veía venir ya la tempestad y se resignaba á aguardarla.

La enérgica resistencia de sus compañeros le colocó en la alternativa de ó poner otra condición, que á él mismo no le parecía ni razonable por lo exagerada, ó romper con ellos separándose, después que por él se habían comprometido. Optó por lo primero no sin medir la inmensa dificultad que la aceptación de ella podía ofrecer.

Y como había ya escrito al ciudadano Ministro se atuvo á su exigencia repitiéndonos el contenido de su carta. Decía que no le era posible separarse del cantón sin un perfecto acuerdo con los jefes que se hallaban allí, quienes solamente accedían á retirarse y deponer las armas, previa la condición de que todas las fuerzas que había en la ciudad, desocupasen la plaza, saliendo de la jurisdicción de la Común del Seybo y que el General Montás quedase de Gobernador.

Con este **ultimátum** regresamos y dimos cuenta al ciudadano Ministro, quien ya había recibido la carta aludida de aquel General. Y penetrándonos de que su ánimo se hallaba más dispuesto á seguir en la vía de la conciliación ó de las concesiones que á lanzarse en la de las hostilidades, le procuramos alentar en tan favorable disposición informándole de los motivos verdaderos que obligaban á dicho Jefe á hacer semejante exigencia.

Veíase estrechado á hacerla, dijimos, porque así se lo exigieron á él los demás; y no quería al presentarse, ni dejar obstáculos por vencer si, como no lo dudaba, quedaban algunos de aquellos jefes alzados por su cuenta, ni abdicar respecto de ellos esa superioridad que ya le reconocían. Razones que no creíamos desatendibles toda vez que se quisiera apagar absolutamente el espíritu de rebelión en la Provincia; porque tales jefes, levantándose contra el Gobierno, si á la larga podían ser sometidos, en el ínterin causarían siempre graves males; y que el General Cesáreo, que podía ser su moderador y freno teniendo los bajo su dependencia, si les daba las espaldas en tan críticas circunstancias, anularía el prestigio y ascendiente que convenía mantuviese sobre ellos entonces y para lo sucesivo.

Después de estas y otras reflexiones que expusimos, y los reparos que á la justificación de algunas hacía el ciudadano Ministro, éste aplazó su resolución definitiva quedando de participárnosla para que la trasmitiésemos á aquel General.

A las cuatro de la tarde volvimos á vernos. "Quiero probar, nos dijo, con un último rasgo de abnegación que no he querido hacer derramar en el Seybo ni una gota de sangre ni una lágrima. Voy, pues, en obsequio á la paz pública, á acceder á lo que se me exige". Y en seguida nos leyó un pliego para aquel General, que contenía su determinación de salirse de la plaza con todas las fuerzas, despachando las de las comunes de la Provincia á sus respectivas localidades y conservando las que él trajo, con las cuales se detendría en Hato Mayor hasta recibir allí el acta de



sumisión de dicho Jefe y asegurarse de que el orden quedaba restablecido.

Con este pliego y otra carta particular del mismo ciudadano Ministro para el General Cesáreo, la cual le dirigía en contestación á la que de él había recibido voivimos en compañía del Señor Juan E. Ortiz, Juez de Instrucción, y siendo las cinco de la tarde, al "Paso del Salado".

Momentos antes de nuestra salida de la ciudad ocurrió un incidente notable; dos espías del cantón se aproximaron hasta el cementerio, situado frente á una calle que forma la entrada del camino que á aquel punto conduce y la cual termina en la plaza principal. Dispararon sus carabinas por alto y gritaron abajo Báez! retirándose en seguida al abrigo de las malezas contiguas.

Puede presumirse la alarma que este suceso produciría. Formáronse las tropas al toque de la corneta; concentráronse los Jefes que, descuidados y dispersos, andaban por la ciudad; aprestáronse todos al combate y hubo cierraportas en la población y fué tal la sorpresa que se experimentó, que se salieron familias para los campos y no faltaron también soldados de á pié y de á caballo que aprovecharon la confusión desertándose.

Y aquí debemos hacer una reflexión que justificará la conducta del Ministro por haber condescendido hasta acceder á salirse con sus fuerzas de la plaza.

No dudamos que estuviese inspirado por los buenos deseos que manifestó desde el principio y que, en todos sus actos, hiciera efectivos; porque indudablemente, él pudo servirse de las fuerzas disponibles que tuvo en el Seybo, las cuales subían á unos seiscientos hombres en los primeros días de su llegada; y con ellas le era fácil caer de una vez sobre los amotinados y, si no se meterlos, dispersarlos. Difícil no le habría sido el logro de este propósito si lo hubiera tenido, y más cuando estaba acompañado de buenos Tenientes de valor y arrojo que habrían ejecutado sus disposiciones sin titubear, correspondiendo dignamente á sus confianzas.

Pero si esto le pudo ser hacedero á los principios, se le dificultaba ya. El espíritu de la tropa había decaído y su desmoralización iba acrecentándose. Para el día 16 no podía contar con la mitad de las mencionadas fuerzas: la deserción era constante entre los higüeyanos, macorisanos y hateros. Un día más que hubiera pasado en el Seybo; aquella noche misma, si no verificaba la desocupación de la plaza, habría bastado para que, fuera de la media brigada que él trajo, quedaran en cuadro los otros cuerpos. Y puede calcularse el resultado que hubiera obtenido disponiéndose á luchar, por lo que se vió aquella tarde en el momento de la alarma que hemos referido.

Así, nosotros creemos, quizás sin exponernos á emitir un juicio aventurado, que él midió con ojo certero las dificultades que, no verificándose el arreglo, podían presentársele después para sostenerse con honra encerrado en dicha población,

y quiso salvarlas oportunamente sin empeñar su dignidad, disfrazando su retirada á Hato Mayor con el pretexto de la concesión. La prudencia tomaba aquí el aspecto de la generosidad. (6)

Fuimos, pues, y entregamos el pliego y la carta particular al General Cesáreo; y éste, leído que hubo el contenido y apreciando las reflexiones que le hicimos, no titubeó en darnos las más inequívocas seguridades de que cumpliría religiosamente presentándose al día siguiente ante la autoridad del General Montás. Así lo manifestó á sus compañeros con la firme resolución de no faltar otra vez á su promesa.

Y para evitar por su parte que ocurriese algún desgraciado incidente á la salida de las fuerzas que había en la plaza, le suplicó al ciudadano Ministro que no verificase la desocupación hasta la madrugada ó el amanecer, para, durante las primeras horas de la noche, prevenir él á los diversos cuerpos de guardia que tenía en los caminos por donde debían pasar dichas tropas, así como á algunos de los jefes que andaban lejos del cantón.

A las siete de la noche, dábamos cuenta al General Cabral del resultado feliz de nuestra última comisión. Cuidamos también de recordarle el estricto cumplimiento de la condición de que el General Montás quedase encargado del mando de la Provincia y le transmitimos la súplica que respecto á la hora de la salida de las tropas, le hacía el General Casáreo.

Ya, empero, estaba todo listo para la marcha; formadas las fuerzas, cargadas las acémilas con las municiones y bagajes, montados los jinetes y ensillados los caballos de los jefes; y éstos y el ciudadano Ministro que parece no aguardaban más que nuestro regreso para dar la orden del desfile.

Ello no obstante, éste se difirió en aquel momento, aunque algunos generales y la tropa vieron la demora con marcado disgusto.

Y sea porque previesen la deserción que podía haber habido en esa noche ó porque desconfiasen de la buena fe del General Cesáreo ó porque realmente algunos, con miras insidiosas, quisiesen presentarle nuevas dificultades al arreglo; es lo cierto que hubo entre los jefes quienes influyesen en el ciudadano Ministro para que no suspendiese la marcha. A las nueve de la noche ya todos habían desalojado la plaza.

Si la entrada del Ministro Cabral en el Seybo,

(6) El redactor de la "Gaceta" juzgó este paso del General Cabral con su acostumbrada acrimonia. En el No. 195 (30 de Octubre) dice que se retiró á Hato Mayor "para evitar las consecuencias de la mala fe de aquellos revoltosos" que continuaban en su sistema "fundado en la corrupción y la más alevosa insidia." y en el No. 196 (6 de Noviembre) se expresa diciendo que "el trabajo de los traidores de hacer desertar á los soldados, despertó al General Cabral de su ciega confianza en la honradez de aquellos hombres y determinó replegarse á la Común de Hato Mayor con las fuerzas que le habían quedado."



bajo los fatídicos auspicios que llevamos referido, auguraba mal, su salida no inspiraba menos tenebrosos presagios. Hubo en ella una lúgubre gravedad. Los moradores de la población se habían encerrado en sus casas; las calles estaban desiertas y reinaba un sepulcral silencio, interrumpiéndose solamente algunos instantes por el compasado ruido de las armas, la voz de mando de los jefes y la marcha de la tropa que se iba. La noche presentaba, además, uno de esos claro-oscuros en que sin brillar una estrella, velada la luna por opacas nubes y como paralizada la circulación del aire, que no dejaba sentir una ráfaga, todo concurría a darle á aquel momento una solemnidad funeraria.

Pronto oyéronse varias detonaciones de carabinas y rémingtons por el camino de Higüey. El General Domingo Canelo que andaba con una rotunda de veinticinco hombres por aquel lado, é ignorando lo que ya había pactado el General Cesáreo, hizo fuego sobre los higüeyanos; y aunque no pudo estorbarles el paso por la superioridad del número de ellos y de sus armas, logró hacerle tres prisioneros sin haber sufrido él ni los suyos ninguna desgracia y sin haberla causado a sus contrarios que siguieron su marcha a toda prisa. También hubo algunos disparos de rémingtons de los de la tropa del General Cabral hacia el lado de Asomante, camino de Hato Mayor.

El Presidente del Ayuntamiento y algunos otros individuos, que no pudieron permanecer indiferentes en vista de la novedad del tiroteo, buscaron en vano al General Bernardo Montás. Este se había marchado también en compañía del Jefe Militar Botello, habiéndose negado á última hora á hacerse cargo de la Gobernación, según se supo después.

Creyóse por algunos momentos que la ciudad había quedado sin el respeto de ninguna autoridad superior civil ni militar; más luego se presentó el ciudadano Santiago Mercedes en casa del que escribe estas páginas, haciéndose leer un pliego que, á su despedida, le había enviado el General Cabral. A última hora había resuelto dejar encargado de la Gobernación y Comandancia de Armas á aquel individuo, hombre ignorante del arte de leer y escribir, sin influjo ni prestigio militar ni otro carácter de respetabilidad, que el de ser un pacífico propietario criador; y el cual no podía, por consiguiente, servirle de fianza á los comprometidos por su poca valía.

Varios vecinos pacíficos y de representación habían sospechado de la conducta abnegada que observara el ciudadano Ministro; pero cuando informados de las cosas, vieron la manera como se había comportado en los instantes en que debió hacer brillar de todos modos su noble proceder, si era que obraba con laudable sinceridad; no resistieron al juicio de que él proyectaba algo que hábilmente encubría, contra el General Cesáreo y los demás comprometidos.

IX

Tres faltas graves pueden señalarse aquí en el

procedimiento del ciudadano Ministro: haber precipitado á aquellas horas la desocupación de la plaza; no dejar cumplida la condición esencial de que el General Montás quedase de Gobernador, y hacer tan mala elección del individuo en quien depositaba la autoridad en circunstancias tan críticas. Esas faltas podían ser comprendidas como dictadas por un calculo artero é insidioso con el fin de dejar un campo abierto á las inconsecuencias con que se podían corregir más luego ciertas debilidades que en las concesiones se revelaban.

Concíbese al punto que él no tenía ninguna confianza en la palabra empeñada por el General Cesáreo; (7) puesto que ni detuvo su salida ni mostró interés en que el General Montás se quedase ni trató de reparar esta falta encargando del mando superior de la Provincia á un ciudadano que fuese prenda de seguridad para aquél Jefe y sus colegas.

Más así y todo, él pudo todavía haber hecho algo porque se disipasen las dudas que en el ánimo de los amotinados habrían necesariamente de surgir al parar mientes en este sospechoso proceder que, mal de su grado, sujetaba á desfavorables conjeturas su anterior conciliadora conducta.

Por qué no dejó una carta confidencial al General Cesáreo, expresiva de los motivos que le obligaban á no retardar la evacuación de la plaza, á pesar de la prudente observación de él; de las razones por qué no quedaba el General Montás, como se había convenido, y de las causas por qué investía provisionalmente de la autoridad al Señor Santiago Mercedes? Qué si no le pareció conveniente escribir, por qué no llamó al Presidente del Ayuntamiento ó á nosotros que habíamos servido de emisarios en las negociaciones, ó mejor, á ambos á la vez y nos hizo esta confidencia para que la trasmitiésemos á aquel General y pudiésemos ser garantes de la sinceridad con que él procedía?

Hay, sin duda, algo que se cierne en la atmósfera de los acontecimientos sociales y que contraría de varios modos y con tenaz resistencia las resoluciones de los hombres; algo que siempre desvía el ánimo de los mejores propósitos e impulsa los sucesos, burlando las combinaciones que haga la buena fe más aquilatada para conjurar las desgracias que ellas envuelvan. La historia nos suministraría ejemplos que confirman esta verdad, muchas veces percibida por los espíritus observadores. Como que las ideas en su movimiento de dilatación y de generación, conforme á todo en el orden de la naturaleza, según las leyes inalterables que la rigen, tienen su espacio indefectible que deben recorrer sin que, arrojadas una vez en él, puedan ser detenidas.

La revolución, pues, debió efectuarse en el Seybo y en vano quiso evitarse con anteriores actos de prudencia. El ciudadano Ministro que,

(7) Después de escritas estas páginas, hemos podido ratificar nuestro juicio, leyendo los editoriales de la "Gaceta" Nos. 195 y 196 ya citados.



según lo repetía, se propusiera con marcado ahínco salvar los intereses de la paz pública; en los últimos momentos, cuando al retirarse debió conducirse con mayor circunspección y tino, para dejar ésta asegurada, franqueó á aquella el paso con su inmediato proceder.

Así lo ha juzgado la conciencia pública: nosotros pronunciamos su veredicto. Y entre otras pruebas que nos abstendremos de citar, respecto a la desconfianza que se robusteció desde luego en muchos moradores de la ciudad, véase el siguiente documento que, no se sabe dirigido por quién, llegó entre otros varios, a manos del General Cesáreo, á altas horas de la noche:— “11 de la noche.— Don Cesáreo: Muchas cosas concurren para hacer sospechar fundadamente que no hay buena fe en lo convenido. A pesar de lo advertido para que no salieran las fuerzas, salieron, y por el camino de Higüey han tiroteado á los que iban. Se dice por varios que se ha querido hacerle disolver á usted sus fuerzas para volver en seguida y atraparlo. Algo se puede creer de tales intenciones. Su situación de usted es algo grave por lo mismo que las fuerzas de Higüey y las de Macorís también han pasado; pero el monte es grande y usted debe meditar una resolución ya que á ello lo obligan. A Santiaguillo lo han dejado de Gobernador y Comandante de Armas. Se fueron los jefes todos y con ellos seybanos que se llevaron: —qué significa esto?— No disuelva sus fuerzas y hablese con el Padre ó con otro para ver qué le dicen. Si viene, venga con las necesarias precauciones, porque el pueblo está solo y quién sabe la trampa. Yo creo que han burlado la buena fe del Padre Meriño sirviéndose de él como de un instrumento para lograr sus miras. No hay fe posible con los baecistas!”

Varios recados confidenciales del mismo tenor de este anónimo enviados desde la ciudad a dicho General y á sus compañeros, menudearon desde la madrugada del día 17, imposibilitando absolutamente que se cumpliera lo pactado por parte de ellos.

A las diez de la mañana pronunció el General Cesáreo el alea jacta est! A la cabeza de su gente y con demostraciones de grande entusiasmo entraron todos en la ciudad al grito de: “abajo Báez!”

El Gobernador y Comandante de Armas nombrado por el ciudadano Ministro, lejos de intentar ninguna resistencia ni tratar de ponerse al cobro yéndose ó ocultándose, apareció con llaneza en la misma plaza confundido entre el pequeño grupo de espectadores. A él, al Presidente del Ayuntamiento y á nosotros se nos permitió que informásemos al General Cabral de lo acaecido; lo que hicimos enviándole un correo á Hato Mayor.

Pocas horas después de su entrada dió el General Cesáreo una proclama que sentimos no poder reproducir por haberse perdido el original. En ella manifestaba á sus conciudadanos que,

á pesar suyo, se había lanzado en la vía revolucionaria constreñido por las circunstancias especiales en que la mala fe de los representantes del Gobierno le habían colocado. Ofrecía, no obstante, mantener el orden haciendo respetar las personas y propiedades é invitaba á todos los seybanos á que se le uniesen, seguro de que así no serían jamás vencidos.

Contaba, empero, con los elementos necesarios para poder salir airoso de este grave compromiso? Tenía, acaso, armas, pertrechos, dinero, y podría hacerse del número de hombres de que habría menester para luchar contra las fuerzas del Gobierno y resistirlas ó arrollarlas? Nada de esto: contaba solamente con las simpatías que la revolución había tenido siempre en la mayoría de los seybanos, y, sobre todo, de los pueblos del Este, de lo cual tenía certeza, y en la resolución y lealtad de los pocos individuos que le rodeaban, comprometidos como él y con él. Esperaba que dichos pueblos, al saber el alzamiento del Seybo, se lanzarían también; y calculaba que con su grupo de compañeros bien armados y decididos, como estaba, no le sería difícil hacer pronunciar toda la Provincia.

Y confiaba en sus cálculos con tanto más fundamento, cuanto que el Gobierno se veía empeñado por el Cibao haciendo esfuerzos por detener allá el empuje revolucionario, de día en día más vigoroso, y se tenía noticias fidedignas de que la Línea del Sur, si no había alzado ya el mismo pendón, lo haría de un momento a otro. Que tan general era en el país el desconcierto en que á la sazón andaban las cosas y tan mal parada se hallaba la combatida Administración del Señor Báez.

Por una circunstancia casual, había llegado en la madrugada de ese mismo día á Anamá, sección inmediata á la ciudad del Seybo, el General Ramón Hernández y Hernández. Este individuo andaba prófugo con su hijo mayor, siendo víctima de una persecución la más tenaz é injustificable por parte del Gobierno. Connotado como uno de los más constantes adversarios de las administraciones del Señor Báez, que venía combatiendo hacia diez y nueve años; aunque retirado ya de la política y entregado á sus trabajos de campo, no pudo lograr que se le olvidase. La mano de la iniquidad fué á sacarle de su oscuro retiro. Se le obligó á abandonar sus intereses y familia; se le detuvo unos meses en la Capital y se continuó contra él una serie de gratuitas persecuciones hasta que, pudiendo evadirse, se mantuvo prófugo y errante acompañado de su hijo que también se vió preso y perseguido.

Conocido y estimado en el Seybo, endonde había residido con su familia y desempeñado la Comandancia de Armas y sido Gobernador Civil y Militar de la Provincia durante el Gobierno del benemérito patriota Señor Ulises F. Espallat, vino á refugiarse entre los amigos que tenía en la Común y dirigiese á una propiedad agrícola, que en ella poseía, para volverse á ocultar allí,



Decimos volverse á ocultar, porque ya lo había estado, y por cuyo motivo apareció el 3 de Octubre en Asomante acompañando al General Cesáreo, yéndose del Seybo apenas pasó el primer peligro en que se hallaran empeñado este Jefe y sus compañeros.

De grande satisfacción fué para todos ellos la noticia del regreso de aquel amigo, y luego que el General Cesáreo ocupó la plaza, le escribió llamándole. El no se hizo esperar.

El General Hernández, militar de la escuela del Libertador Pedro Santana, á cuyo lado sirvió siempre hasta ascender al grado de Coronel de su Estado Mayor, conserva su corte antiguo, diremos así, como soldado de la vieja República. Distínguese por su lealtad y honradez, por su valor pundonoroso, por su apego á la rígida disciplina y su amor al orden y á toda buena organización. De las mejores aptitudes para en tiempos normales prestar importantes servicios á un Gobierno de justicia y moralidad, no posee del revolucionario sino la imperturbabilidad y firmeza para no desmayar en los casos adversos, la vigilancia y celo para no ser sorprendido, y la actividad necesaria para no descuidar ninguna atención.

Llegaba, pues, oportunamente para contribuir á la organización de la revolución.

Al punto dispúsose establecer una Junta Ejecutiva que constituyese un Gobierno central en la cabecera de la Provincia y se ocupase en tomar las providencias más convenientes y perentorias para acreditar y extender la causa revolucionaria. El General Cesáreo, como Jefe Superior, asumía el mando con el carácter de Presidente de dicha Junta compuesta del General Hernández y de los ciudadanos Raymundo Santín y Emilio Morel. (8) Redactóse y dióse á la prensa para circularlo desde luego por todas las Comunes del Este y, á su vez, por el resto de la República, el Manifiesto siguiente:

**MANIFIESTO
DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO
DEL SEYBO.**

AL PUEBLO DOMINICANO

COMPATRIOTAS!

Quando en 12 de Diciembre último se abstuvo

(8) Estos dos Señores eran vocales del Honorable Ayuntamiento. El primero, una de las víctimas de los Seis años, siempre estuvo dispuesto á la rebelión; pero no así el joven Morel, que si accedió á figurar en la Junta, fué por contemporizar con las circunstancias. Su compromiso comenzó entonces: no lo tuvo antes, como gratuitamente lo supuso, para injurarlo, el Redactor de la "Gaceta".

esta Cabecera de Provincia de corresponder á la invitación que le hiciera el Ministro de lo Interior para que se adhiciese al pronunciamiento de la Capital, verificado el 9 del mismo mes; pronunciamiento que, secundando los principios proclamados por la revolución del Cibao, designaba para dirigir los destinos del país al General Buenaventura Báez; no procedió como lo hizo sin haberlo meditado. Y si más tarde, y solo por amor á la paz, accedió á las exigencias de las circunstancias, quedó, empero, abrigando la dolorosa convicción de que para la República iba á comenzar la funesta era de las perturbaciones.

Estos tristes presentimientos se han visto realizados...

Vino el Señor Báez al poder, y al mismo tiempo la revolución tremoló su estandarte en la línea Noroeste. En seguida Puerto Plata y las provincias del Cibao se alzaron también y la Línea del Sur se ha movido y el Distrito de Samaná ha revelado su disposición á seguir el movimiento revolucionario. Ni un solo día ha podido gobernar en paz el Señor Báez, y esto, á pesar de los principios liberales que han formado su nuevo programa, los cuales hizo conocer de antemano en su manifestación de 21 de Octubre desde Curazao, y ratificó solemnemente el 26 de Diciembre al tomar posesión del mando; á pesar de haberse empeñado en inspirar toda confianza, protestando pública y privadamente que jamás se desviaría de ellos; á pesar, en fin, de haber logrado atraer á algunos hombres del partido azul, connotados ya por su saber y ascendiente, ya por el prestigio militar que les ha hecho tener mucha mano en el pueblo, y cuyos servicios el Señor Báez ha utilizado.

Y es que el Señor Báez no podrá trastornar nunca el convencimiento que forma la conciencia Pública, pronunciada en diversas circunstancias, y con motivos legítimos contra su Administración.

Porque el Señor Báez en el poder, no es ni puede ser para la mayoría de los dominicanos una garantía de paz, por sus antecedentes, bien conocidos; por esa lucha constante en que se ha hallado siempre el país durante su gobierno; por el largo martirologio de los funestos SEIS AÑOS; por esa época luctuosa de violencias, de asesinatos, de depredaciones, de inmoralidades sin cuento que tantas víctimas hizo y ha dejado tanto duelo y tanto justo resentimiento en el corazón lacerado de este pueblo por él oprimido y despotizado; por su tenaz egoísmo que le hace no querer vivir en la República sino como su mandatario nato ó forzoso, imponiéndosele siempre al país por los reprobados medios revolucionarios; y, sobre todo, por el hecho constantemente amenazador bajo su gobierno, y latente aún, de haber querido, ayer no más, perpetrar el horrendo crimen de lesa Patria, sacrificando otra vez la dignidad y glorias de la nación con la inmolación de su independencia.

(Continúa)

